

SESION N° 268 DEL CONSEJO DE INVESTIGACION PESQUERA Y DE ACUICULTURA

En Valparaíso, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, siendo las 09:30 horas del día 8 de noviembre de 2019, se da inicio a la sesión N°268 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, con la asistencia de la consejera Sra. Doris Oliva Ekelund, los consejeros Sr. Luis Filún Villablanca, Sr. Juan Iván Cañete Aguilera, Sr. Juan Manuel Estrada, Sr. Cristian Canales Ramírez, y la participación a través de medios electrónicos de la consejera Sra. Chita Guisado Aránguiz y el consejero Sr. Eduardo Tarifeño Silva. Además, participa el Director Ejecutivo del FIPA, Sr. Luis Carroza Larrondo.

Se excusan de participar, el presidente del Consejo Sr. Román Zelaya Ríos, el consejero Sr. Ricardo Galleguillos González y el consejero Sr. Carlos Felipe Hurtado Ferreira.

La Tabla de la Sesión considera los siguientes temas:

1. Aprobación Acta Anterior
2. Sanción técnica de bases FIPA 2019 (1)
3. Aprobación de informes (13)
4. Adjudicación de proyectos FIPA(7)
5. Selección de evaluadores(3)
6. Solicitudes (13)
7. Varios

1. Aprobación Acta Anterior (Sesión N°267)

El Director Ejecutivo informa que no fueron recibidas observaciones al borrador del acta de la sesión anterior por parte de los consejeros. En consecuencia, el acta de la sesión N°267 del CIPA es aprobada y se habrá de realizar el proceso de firma de la misma, por parte de los consejeros.

2. Sanción técnica de base FIPA 2019

El Consejo revisa la base técnica del proyecto FIPA 2019-24: "Determinación y caracterización de floraciones de algas nocivas, etapa 1: Microalgas nocivas para las especies hidrobiológicas y la acuicultura."

El Consejo observa la base técnica en los siguientes términos:

- Se requiere tener certidumbre respecto a la real posibilidad que el consultor obtenga o disponga de las cepas de las microalgas nocivas para efectuar con éstas las actividades de estudio comprometidas, como es el objetivo específico 4.2.
- Debe ser revisado los tiempos comprometidos en las actividades experimentales, se sugiere aumentar los ya indicados.
- Se requiere revisar el presupuesto, tanto en:
 - a) Monto global, pues el proyecto se acotó en términos del número de objetivos específicos planteados previamente, pero se mantuvo el monto original del

presupuesto. El Consejo estima que un valor razonable puede ser de alrededor de \$80 millones.

- b) Su distribución, se sugiere mover recursos hacia las actividades experimentales.

3. Aprobación de Informes

3.1 Informe de avance “corregido” Proyecto FIPA 2018-13 “Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura de pequeña escala y acuicultura en AMERB en la III Región de Atacama”, ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** el informe.

3.2 1er Informe de avance Proyecto FIPA 2018-14 “Determinación de la situación sanitaria base de moluscos de importancia comercial en Chile”, ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** el informe.

3.3 Informe de avance Proyecto FIPA 2018-24 “Estudio de emplazamiento de instalaciones de cultivo para generar propuestas de relocalización de concesiones de la III Región de Atacama y IV Región de Coquimbo”, ejecutado por la Consultora e Ingeniería Geomar Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** el informe.

3.4 Informe de avance Proyecto FIPA 2018-34 “Sobrevivencia de los estadios tempranos de anchoveta y su relación con los factores ambientales entre las regiones de Arica y Parinacota y de Antofagasta”, ejecutado por la Universidad Arturo Prat. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió reprobar** el informe. En consecuencia, se requiere del consultor un informe corregido que se haga cargo de las observaciones encontradas.

3.5 1er Informe de avance Proyecto FIPA 2019-16 “Estudio de emplazamiento de instalaciones de cultivo para generar propuestas de relocalización de concesiones en sectores de la Región de Los Lagos”, ejecutado por Coreal Desarrollos Tecnológicos SpA. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió reprobar** el informe. En consecuencia, se requiere del consultor un informe corregido que se haga cargo de las observaciones encontradas.

3.6 Pre Informe Final “corregido 2” Proyecto FIPA 2017-07 “Diagnóstico socio económico de los actores de las pesquerías de merluza del sur y congrio dorado en las regiones X, XI y XII, para implementación de planes de manejo”, ejecutado por Geam Chile Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** el informe.

3.7 Pre Informe Final Proyecto FIPA 2017-65 “Biología reproductiva del tiburón sardinero *Lamna nasus* en Chile”, ejecutado por la Universidad Católica del Norte. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió reprobar** el informe. En consecuencia, se requiere del consultor

un informe corregido que se haga cargo de las observaciones encontradas.

3.8 Pre Informe Final Proyecto FIPA 2018-50 “Marco regulatorio para la retención de descartes: Valoración económica y uso productivo de los descartes presentes en las pesquerías nacionales”, ejecutado por Cesso E.I.R.L. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió reprobar** el informe. En consecuencia, se requiere del consultor un informe corregido que se haga cargo de las observaciones encontradas.

3.9 Informe Final Proyecto FIPA 2017-04 “Evaluación económica y social del desempeño de un plan de manejo. Un caso de estudio, merluza común”, ejecutado por SCL Econometrics. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** el informe.

3.10 Informe Final Proyecto FIPA 2017-15 “Propuestas de incorporación de valor agregado para los recursos algales chilenos”, ejecutado por Merino y Subercaseux. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió mantener pendiente** su sanción hasta contar con información desde la unidad técnica del proyecto.

3.11 Informe Final “corregido” Proyecto FIPA 2017-23 “Estudio de prospección de sitios como Áreas Apropriadas para el ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala en la IX° Región de la Araucanía”, ejecutado por Geam Chile Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió reprobar** el informe. En consecuencia, se requiere del consultor un informe “corregido 2” que se haga cargo de las observaciones encontradas. Se debe informar al consultor que la reprobación de este “corregido 2”, implica el inicio del proceso de cierre anticipado del proyecto.

3.12 Informe Final Proyecto FIPA 2017-46 “Construcción de indicadores de abundancia de congrio dorado en la pesquería demersal austral (PDA)”, ejecutado por la Pontificia Universidad de Chile. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** el informe.

3.13 Informe Final Proyecto FIPA 2017-61 “Validación de la formación de los anillos de crecimiento diario de jurel”, ejecutado por la Universidad Arturo Prat. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió reprobar** el informe. En consecuencia, se requiere del consultor un informe corregido que se haga cargo de las observaciones encontradas.

4. Adjudicación de Proyectos FIPA

El Consejo sancionó el proceso de adjudicación presentado en la agenda de trabajo de la sesión. Para efectos de una pronta tramitación, genera el acta *Ad Hoc* N°268-A/2019, que se entrega en **Anexos**.

5. Selección de Evaluadores

El Consejo realizó la selección de los evaluadores externos que tendrán la misión de evaluar los informes de proyectos que ya dieron inicio a su ejecución. Para ello, el Consejo tiene como referencia la información suministrada por la Dirección Ejecutiva, la cual se basa a lo indicado en los Art. 17 y 18 del Decreto Supremo N°126/2013, modificado por el Decreto Supremo N°12/2017.

La selección de evaluadores externos se realizó respecto a los siguientes proyectos:

| FIPA N° | Nombre proyecto | Tipo de Evaluación |
|---------|--|--------------------|
| 2018-35 | Evaluación de praderas y estrategias de sustentabilidad para el recurso luga negra y luga roja entre las regiones de Los Lagos y Magallanes | informes |
| 2019-05 | Elaboración de un modelo de elevación batimétrica de amplia cobertura en apoyo a estudios de modelación al sur de Isla Clarence (Región de Magallanes y Antártica Chilena) | informes |
| 2019-26 | Características del recurso jibia (<i>Dosidicus gigas</i>) como materia prima para plantas de proceso, según estrategia de pesca y línea de producción | informes |

El Consejo mandata al Director Ejecutivo para que informe *in extenso* este tipo de procesos de selección de evaluadores externos a la División Jurídica.

6. Solicitudes

6.1 Aumento de vigencias

En relación a la ampliación de la vigencia de los contratos de proyectos FIPA, el Consejo aprueba tales acciones, para agilizar tales procedimientos, se realiza un acta *ad hoc*, denominada Acta Ad Hoc N°268-C/2019, la cual se agrega a la presente acta en la sección **Anexos**.

6.2 Solicitudes para sanción del Consejo

El Director Ejecutivo del FIPA presenta ante los consejeros solicitudes de jefe de proyectos, para obtener la decisión del Consejo. Estos casos fueron los siguientes:

| FIPA N° | Nombre | Consultor | Solicitud | Resolución del CIPA |
|---------|--|--|---|---|
| 2017-18 | Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura de pequeña escala en la V Región de Valparaíso | Universidad de Valparaíso | Prórroga de Pre Informe final | El Consejo autoriza la prórroga solicitada, por lo que el nuevo plazo será 29/01/2020 |
| 2017-29 | Determinación y aplicación de indicadores operacionales de bienestar animal en salmónidos cultivados en agua dulce | Universidad Austral | Cancelación de Taller de difusión para cumplir con fecha de entrega Informe Final | El Consejo autoriza la solicitud, no obstante el consultor deberá entregar material de difusión de los resultados, que reemplace el referido taller, para que pueda ser difundido en el sitio web del FIPA u otros medios que se puedan definir el efecto |
| 2018-02 | Evaluar y mejorar los estándares del Sello Azul, para propender a la trazabilidad de los productos pesqueros a nivel nacional y el incentivo del consumo responsable de productos del mar en la población nacional | Consultores en Gestión Negocios y Economía SPA | SSPA solicita Incorporar nueva encuesta en contrato | El Consejo accede y lo formaliza a través de acta Ah Hoc N°268-D/2019 |
| 2018-41 | Evaluación de la interacción del Delfín chileno (<i>Cephalorhynchus eutropia</i>) y actividades de pesca costera y | Organización No Gubernamental | Modificación de actividades comprometidas | El Consejo resolvió que los Talleres sean realizados, enfocados |

| | | | | |
|--|--|---|----------------------------|--|
| | acuicultura a lo largo de su distribución Fase 1 | de desarrollo Centro de Investigación de Aves u Mamíferos marinos | en objetivo específico 4.2 | en la identificación de las especies y eliminando la capacitación sobre la metodología para hacer cortes de piel de los delfines |
|--|--|---|----------------------------|--|

6.3 Se informa resolución de solicitudes por parte del Director Ejecutivo:

| FIPA N° | Nombre | Consultor | Solicitud | Resolución Director Ejecutivo |
|---------|--|---|---|--|
| 2017-13 | Identificación de sectores aptos para el desarrollo de la acuicultura en la XV, I y II Región | Universidad Arturo Prat | Prórroga de informe final corregido 2 | Se acepta prórroga, el nuevo plazo es 28/10/2019 |
| 2017-16 | Adecuación de la normativa ambiental y sanitaria a proyectos de acuicultura de pequeña escala (APE) | Pontificia Universidad Católica Valparaíso | Prórroga de informe final | Se acepta prórroga, los nuevos plazos son Informe Final 29/11/2019 Vigencia de contrato 30/04/2020 |
| 2017-20 | Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como Áreas Apropriadas para el Ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala y Acuicultura en AMERB en la X° Región de Los Lagos | Geam Chile Ltda. | Prórroga de pre-informe final corregido | Se acepta prórroga, los nuevos plazos son Pre Informe-final "corregido" 29/01/2020 Vigencia de contrato 31/08/2020 |
| 2017-21 | Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como Áreas Apropriadas para el Ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala y Acuicultura en AMERB en la XI° Región de Aysén | Geam Chile Ltda. | Prórroga de pre-informe final corregido 2 | Se acepta prórroga, los nuevos plazos son Pre Informe-final "corregido 2" 07/01/2020 Vigencia de contrato 30/06/2020 |
| 2018-19 | Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura de pequeña escala y acuicultura en AMERB en la XV Región de Arica y Parinacota y I Región de Tarapacá | Consultora e Ingeniería Geomar Ltda. | Prórroga de pre-informe final | Se acepta prórroga, los nuevos plazos son Pre Informe-final 31/01/2020 Informe Final 2 meses de aprobado pre-informe final Vigencia de contrato 30/09/2020 |
| 2018-25 | Desarrollo de las estrategias de manejo en la pesquería de reineta (<i>Brama australis</i>) | Universidad de Concepción | Prórroga de pre-informe final | Se acepta prórroga, los nuevos plazos son Pre Informe-final 05/12/2019 Informe Final 2 meses de aprobado pre-informe final Vigencia de contrato 01/02/2021 |
| 2018-41 | Evaluación de la interacción del Delfín chileno (<i>Cephalorhynchus eutropia</i>) y actividades de pesca costera y acuicultura a lo largo de su distribución Fase 1 | Organización No Gubernamental de desarrollo Centro de Investigación de Aves u Mamíferos | Cambio calendario de pagos | Se acepta la solicitud de efectuar un anticipo de la 2ª cuota del proyecto, previa entrega de la garantía correspondiente, por |

| | | | | |
|---------|---|---------------------------|----------------------------|--|
| | | marinos | | lo que se procede a modificar el contrato |
| 2018-42 | Estandarización metodológica para el desarrollo de líneas base y seguimientos ambientales de mamíferos marinos en aguas jurisdiccionales chilenas | Fundación Cequa | Reprogramación de talleres | Se acepta la reprogramación de los dos talleres pendientes, para una fecha posterior a la entrega del pre-informe final. Los resultados de éstos deberán ser entregados en el informe final. |
| 2018-43 | Determinación del estado poblacional en las Reservas marinas Isla Chañaral e islas Choros y Damas, de las especies delfín nariz de botella, chungungo, pinguino de Humboldt y cetáceos" | Universidad de Valparaíso | Cambio calendario de pagos | Se acepta la solicitud de efectuar un anticipo de la 2ª cuota del proyecto, previa entrega de la garantía correspondiente, por lo que se procede a modificar el contrato |

7. Varios

Finalmente, el Director Ejecutivo propone inicialmente que el siguiente consejo del CIPA se realice el viernes 06 de diciembre. Dicha fecha queda para la revisión de los miembros del Consejo.

Siendo las 14:00 horas, se da por terminada la sesión.

Firman la presente Acta, las siguientes personas



Sra. Doris Oliva Ekelund
Consejera



Sr. Luis Filun Villablanca
Consejero



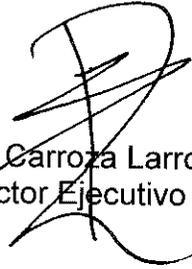
Sr. Cristian Canales Ramirez
Consejero



Sr. Juan Manuel Estrada Arias
Consejero



Sr. Juan Ivan Cañete Aguilera
Consejero



Luis Carroza Larrondo
Director Ejecutivo FIPA